17/07/2020

Tarapacá: Fiscalía formalizó a carabinero por asalto a camión cargado con mercadería de Zofri

En prisión preventiva quedó el imputado J.L.P.N., quien hasta el momento de su detención era carabinero en servicio activo, tras ser formalizado por la Fiscalía de Alto Hospicio por su participación en un robo con violencia ocurrido el 8 de julio pasado, y que afectó al chofer de un camión que iba camino a Arica con mercadería de Zona Franca.

La fiscal jefe de Alto Hospicio y encargada del caso, Virginia Aravena, explicó en la audiencia que el día de los hechos, cerca de las 17:00 horas, la víctima conducía un camión Volvo desde Zofri hasta la ciudad de Arica, cargado con mercadería como ropa usada, zapatillas e impresoras, entre otras cosas. Al llegar al km. 27.800 de la ruta A-16, fue interceptado por un vehículo gris con cuatro ocupantes, entre quienes estaba el imputado y otro sujeto que ya fue formalizado por estos mismos hechos.

Los imputados le pidieron al chofer que se detuviera, identificándose como funcionarios de la Policía de Investigaciones, mostrándole sus placas y armas. Una vez que la víctima se detuvo, lo hicieron bajar del camión y apuntándolo con armas le dijeron que la mercadería era “chuta”, a lo cual la víctima señalo que tenía la documentación correspondiente. Sin embargo, los imputados lo obligaron a dejar el camión con las llaves puestas y subir al vehículo gris, trasladándolo hasta el sector de Caleta Buena, donde le exigieron que se bajara. Allí lo imputados lo golpearon y le sustrajeron su teléfono celular y una billetera con 150 mil pesos, dejándolo abandonado en el lugar.

La víctima, que a raíz de los golpes resultó con lesiones en la cabeza y la pierna izquierda, logró caminar hasta la carretera y pedir auxilio, dirigiéndose hasta la Comisaría de Alto Hospicio para poner la denunciar. Posteriormente el camión fue encontrado vacío en camino a Caleta Buena.

La fiscal Aravena explicó que las diligencias realizadas junto a la Brigada de Robos de la Policía de Investigaciones permitieron identificar inicialmente a otro de los imputados, encontrando en un domicilio parte de la mercadería sustraída, como zapatillas e impresoras. También se ubicó un testigo reservado, quien declaró que el 8 de julio, un ciudadano de nacionalidad colombiana le pidió que guardara en su taller una mercadería robada, lo cual aceptó y vio cuando bajaron los artículos desde el camión, enterándose ahí también que en el robo había participado un carabinero que él ya ubicaba y que tenía relación con gente del hampa.

La fiscal agregó que este testigo reconoció fotográficamente al imputado al igual que la víctima, quien indicó que éste viajaba como copiloto en el vehículo gris y lo habría agredido cuando lo dejaron en Caleta Buena.

El imputado fue detenido en la Primera Comisaría y en el registro de su domicilio se encontraron 3 millones 189 mil pesos en efectivo y dos pares de zapatillas que correspondían a las que fueron sustraídas desde el camión.

Dada la gravedad de los hechos, el juzgado de garantía de Alto Hospicio acogió la

solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva del imputado por ser su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad, fijando un plazo de investigación de 100 días.